

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 20-08-2025
 Número de solicitud 35-083-2025
 Número de estudio IM/05925
 Metodología que se utilizó ANALÍTICA

Área requeriente [35] Secretaría de Administración / Dirección Administrativa

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	CARSOL MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	AUTONOVA, S.A. DE C.V.	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS	ALBERTO SILVA			
	DOMICILIO	AV. LOPEZ MATEOS SUR No. 5985, COL. UNIDAD DIAZ ORDAZ, C.P. 45080, Zapopan, Jalisco (MX)			
	TELÉFONO	3338 84 15 10			
	R.F.C.	SMO021121544			
CONDICIONES DE VENTA	CORREO ELECTRÓNICO	alberto.silva@carsol.mx	elena.meza@autonova.com.mx	carceves@flosolfinancial.com	«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	
	TIEMPO DE ENTREGA	20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES	
	CONDICIONES DE PAGO	20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES	
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P36292;Estado: Activo	P00137;Estado: Activo	P09118;Estado: Baja Referendo	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 VEHÍCULOS TIPO SEDAN PARA EL SORTEO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2025	6.00	Vehículo(s)	\$287,130.00	\$1,986,822.80	\$1,986,822.97
GRAN TOTAL:					\$1,986,822.97

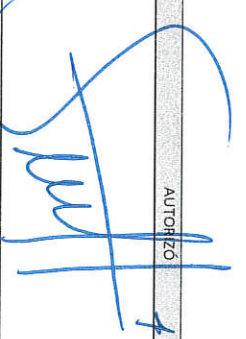
MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.				
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.				
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.				
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.				
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.				
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA 1 INCLUYEN I.V.A.				

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 GILBERTO MILLAN BELTRAN COORDINADOR ESPECIALIZADO A	 STEPHANIE VIRIDIANA CARRILLO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION	 STEPHANIE VIRIDIANA CARRILLO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION